

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL SURORIENTAL

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido: ...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Carlos Humberto Bravo Riomaña
Director Regional Valle

Adriana Palencia Aldana
Coordinadora Centro Zonal Suroriental

Municipio Cali, fecha 23/08/2019



BIENESTAR
FAMILIAR

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL SURORIENTAL

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Xxxxxx – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Temática Consulta Previa)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

*“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler*

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) Convocar a audiencias públicas;

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF– “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.

El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar– SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

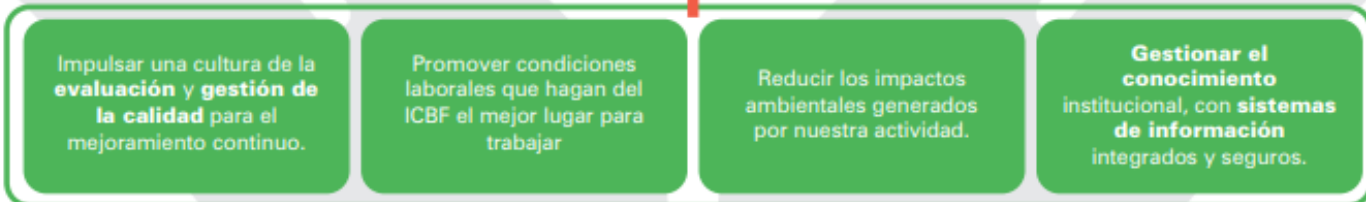
MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

EN LA PERSPECTIVA DE SERVICIOS
Trabajamos para

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS
Tenemos un Sistema de Gestión que propende por:

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD
Buscamos:



Articular las instancias del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** y del **Sistema Nacional de Bienestar Familiar**.

Trabajar con **transparencia y buen gobierno** para promover el **control social** y la **participación ciudadana**.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Hacer un **uso eficiente** de los recursos de los niños, niñas y adolescentes, porque son sagrados

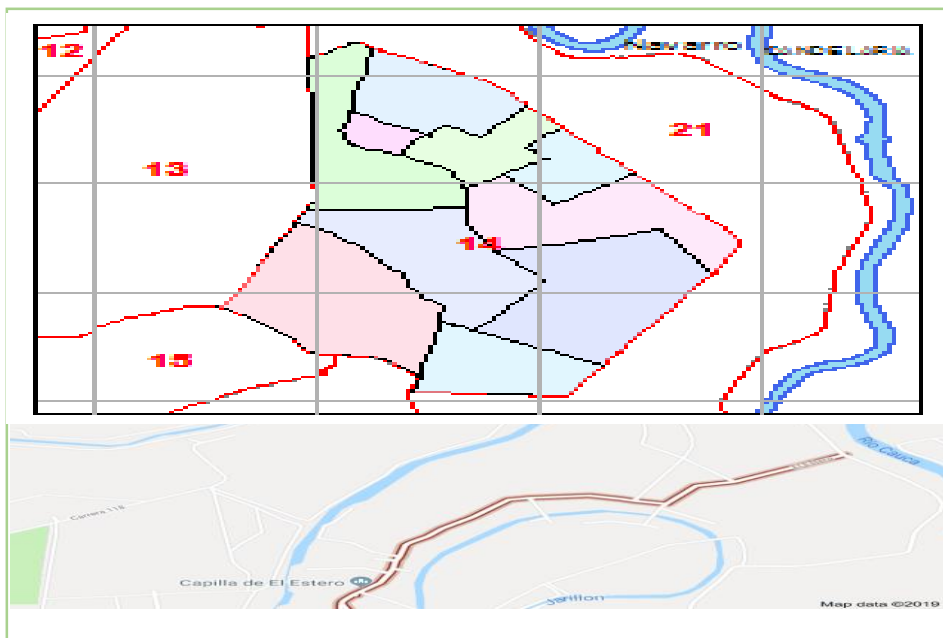


Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL SURORIENTAL



Municipios de influencia

Cali

Funcionarios	Dic - 2018	JUNIO - 2019
Personal de Planta	43	60
Contratistas	14	23
Vacantes		

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	216.444	451,113	2,482,180
Población Sisbén	51,568	250,284	1,368,153



BIENESTAR FAMILIAR

CONTEXTO CENTRO ZONAL SURORIENTAL

- Atiende 3 comunas y 1 corregimiento del suroriente de Cali, con sus correspondientes

Político



- La las comunas 12, 14 y 15 de Cali presenta un gran porcentaje de economía informal.

Económico



- La población de las comunas de influencia y el corregimiento se encuentra en estrato 1, 2 y 3

Social



- La zona cuenta con varios elementos de la Estructura Ecológica Principal y complementaria, como el Río Cauca, el Cinturón Ecológico, Eco parque de Agua Navarro.

Ambiental



- La población es oriunda de la ciudad, con una influencia importante del pacífico por el desplazamiento del Chocó, Cauca y Nariño, generando espacios socio culturales diversos en las diferentes comunas.

Cultural



CENTRO ZONAL SURORIENTAL

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	775	15596	20434	41,434,324,314
CONSOLIDADO ATENCIÓN	722	10139	12323	36,921,590,666
%				

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	708	14949	16363	\$37,017,663,834
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	696	14530	14530	\$18,781,723,249
%				

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
1. CDI CORPORACIÓN SEÑOR DE LOS MILAGROS 2. CDI FUNDACIÓN PAZ Y BIEN 3. CDI FE Y ALEGRIA (2) 4. CDI FUNDACIÓN JOSE CELESTINO MUTIS 5. CDI FUNUTRIR	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	6	1374	1374	\$3,969,521,345
1. CDI - FUNPADUA (4) 2. CDI FUNDACIÓN PAZ Y BIEN 3. CDI ASOCIACIÓN MARROQUIN 1A 4. CDI ASOCIACIÓN MOJICA DOS 5. CDI ASOCIACIÓN VALLADO B 6. CDI FUNUTRIR	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	9	1456	1456	\$3,781,311,110

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDACION MARAMA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO – FAMILIAR INTEGRAL	5	210	210	\$400,329,733
FUNDACION MARAMA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO – FAMILIAR INTEGRAL	3	86	86	\$161,083,569
CLUB 2030 – HOGAR INFANTIL PIO – PIO ASOHIVA – HOGAR INFANTIL NIÑEZ Y ALEGRIA FE Y ALEGRIA – HOGAR INFANTIL PALMERAS FE Y ALEGRIA – HOGAR INFANTIL SANTA MONICA	HOGARES INFANTILES – INSTITUCIONAL INTEGRAL	4	745	745	\$1,807,326,099

PRIMERA INFANCIA

• Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
<ul style="list-style-type: none"> • CAIP INDUSTRIAL LOS MANGOS • COOMACOVALLE 	HCB AGRUPADOS – INSTITUCIONAL TRADICIONAL	17	624	624	\$1.241.093.462
<ul style="list-style-type: none"> • CRECER JUNTOS • COOMACOVALLE • COMUNEROS IV GRUPO 1 • COMUNEROS I GRUPO 3 • MARROQUIN II SUR C • MARROQUIN II CENTRO 2 • MOJICA 3 • MARROQUIN II NORTE A • MANUELA BELTRAN 2 	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	179	2148	4296	\$4,049,448,414

PRIMERA INFANCIA

• Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
<ul style="list-style-type: none"> • VALLADO B • COMUNEROS I GRUPO 3 • NUEVO SIGLO • MANUELA B ELTRAN 3 • MOJICA 1 • COOMACOVALLE 	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	232	2784	2784	\$5,384,303,090
<ul style="list-style-type: none"> • COOMHOGAR • MANUELA B ELTRAN 3 • ORQUIDEAS B • MARROQUIN II NORTE A 	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	140	1680	1680	\$2,969,634,896
	TASA COMPENSATORIA				\$ 9,324,800

PRIMERA INFANCIA

Logros:

- Implementación de 232 cupos de hogares comunitarios integrales
- Implementación de modelos pedagógicos en la modalidad institucional, que integran diferentes áreas de manera interactiva con las necesidades específicas de los niños y niñas.
- Con la inclusión de verificación de actividades de fortalecimiento de clima organizacional para el talento humano, se evidencia la implementación de actividades que resaltan la labor de sus colaboradores. Lo que genera mayor proactividad en los equipos.

Retos:

- Realizar proceso de listas de espera y criterios de focalización oportunos para garantizar la vinculación de los usuarios mas vulnerables.
- Ampliar cobertura para garantizar cupos a los niños y niñas de las comunas 12, 14, 15 y el corregimiento de estero navarro.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	16	400	400	\$130.569.200
CONSOLIDADO ATENCIÓN	16	400	400	\$130.569.200
%	100	100	100	98

ABRIL - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	8	200	200	\$234.214.200
EJECUCIÓN CORTE	Inicia en el mes de junio			\$

Fuente. <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OBJETIVOS: GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR:

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.

El Programa propone la realización de un proceso pedagógico y participativo, no formal, que considera las condiciones socioculturales, étnicas, raciales, de género, de procedencia geográfica, del ciclo vital (desarrollo cognitivo y emocional) y de discapacidad de los y las participantes y sus familias. El Programa se desarrolla a partir de la pedagogía experiencial.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

POBLACIÓN Niños, niñas y adolescentes, de 6 a 17 años,

COMPONENTES

Formación y participación
Articulación interinstitucional
Dinamización de redes.

MODALIDADES

Tradicional
Rural
Étnica: Se ejecuta en el Centro Zonal Suroriental

ETAPAS

Planeación
Alistamiento
Operación
Cierre



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

LOGROS 2018

- ✓ Articulación de instituciones como la secretaria de salud, la gobernación del valle del cauca, Cine Colombia, el teatro Esquina Latina y Fenavi, los cuales fortalecieron el trabajo pedagógicos con los niños niñas y adolescentes.
- ✓ Se activo la ruta de atención en los casos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encontraban vinculados en la modalidad.
- ✓ En el tema de Trabajo Infantil se desarrollo con los niños, niñas y adolescentes la capacidad critica frente a este fenómeno planteando las causas y efectos de esta problemática, identificando actores involucrados y su responsabilidades, planteando alternativa de solución.
- ✓ se logra sensibilizar a niños, niñas y adolescentes en el tema de prevención de embarazos a temprana edad.
- ✓ La vinculación de la Secretaria de Cultura quienes aportaron a través de instructores de salsa la enseñanza de este arte.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

RETOS

1. Continuar empoderando a los participantes en el marco del Programa sobre su cultura y sus raíces ancestrales, esto con el fin de que no olviden la historia que los identifica como pueblo Afrodescendiente.
2. Fortalecer el rol de los padres de familias y/o cuidadores para que brinden ambientes protectores en el medio familiar y evitar así la vulneración de derechos en su entorno.
3. Gestionar espacio adecuados para la ejecución de la modalidad en los territorios.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	77	1,840	3,254	\$ 12,883,253,365
CONSOLIDADO ATENCIÓN	72	1,416	1,416	\$ 1,068,189,055
%	93%	76%	43%	8%

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	78	1,840	3,254	\$ 11,157,087,847
EJECUCIÓN CORTE A JUNIO	77	1,623	1,623	\$ 1,078,962,027
%	98%	88%	49%	9%

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Tobías Emanuel 76.26.18.701	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL COGNITIVA	1	137	137	\$ 214,298, 045
Maria Goretti 76.26.18.697	INTERNADO VULNERACIÓN	1	41	41	\$ 55,742,390
ACJ 76.26.18.692	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	1	198	198	\$ 65,786,963
Juan Bosco 76.26.18.698	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	2	191	191	\$ 78,196,077
ACJ 76.26.18.691 Corpudesa 76.26.18.703 Fundenid 76.26.18.696 Predhesca 76.26.18.693	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	6	513	513	\$ 281,229,991
Fundapre 76.26.18.695	EXTERNADO MEDIA JORNADA CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE	2	200	200	\$ 96,392,376
Fulim 76.26.18.695 Tobías Emanuel 76.26.18.702 Acer 76.26.18.690	EXTERNADO MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD	3	206	206	\$ 163,343,912
Juan Bosco 76.26.18.699	EXTERNADO MEDIA JORNADA CONSUMO SOCIAL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	70	70	\$ 36,917,714
ONG Crecer en Familia 76.26.18.700	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	16	22	22	\$ 37,460,284
Fundación Caicedo Gonzalez-Riopaila 76,26,17,1049	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	44	45	45	\$ 49,594,275

PROTECCIÓN

Acciones institucionales que promueven el restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres gestantes, mujeres lactantes cuantos estos han sido vulnerados, amenazados o inobservados basados en el cumplimiento de los principios del interés superior y prevalencia de sus derechos.

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Junio)
Peticiones	736	Maltrato físico	258	218
		Maltrato por negligencia	250	
		Consumo SPA	39	
Quejas	24	Maltrato al ciudadano	10	4
		Incumplimiento, abuso o extralimitaciones de deberes o funciones	9	6
		Demora en la atención	5	2
Reclamos	70	Incumplimiento de obligación	27	12
		Idoneidad del Recurso Humano	9	
		Incumplimiento en calidad de producto o servicio	9	1
Sugerencias	5	Servicio al ciudadano	3	
		Felicitaciones y agradecimientos	1	2
		Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	1	
Denuncias	637	Maltrato físico	258	218
		Maltrato por negligencia	250	
		Consumo SPA	39	1

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

Leve disminución a 6 meses de 2019 de los motivos:

Maltrato al ciudadano y Demora en la atención (Quejas).

Incumplimiento de obligación (Reclamos)

Leve disminución del ítem que agrupa violencia física, psicológica y/o negligencia

Retos:

Mejorar en la atención al ciudadano, la extralimitación de deberes o funciones y la demora en la atención.

Seguir fortaleciendo a través de la atención a la Primera Infancia la prevención a situaciones de amenaza y vulneración de derechos en los niños y niñas.

Mitos y verdades Sobre la Bienestarina Más ®

¿La Bienestarina Más ® contiene sustancias que causan impotencia sexual y esterilidad?

Falso. La Bienestarina Más ® está elaborada con productos naturales inocuos para la salud. Contiene harinas de cereales como trigo, maíz, harina de soya y leche en polvo. Contiene también una mezcla de minerales y vitaminas especialmente balanceada.

¿La Bienestarina Más® engorda?

Falso. La obesidad es una condición causada por múltiples causas, entre las que se encuentran el mal funcionamiento del organismo y el consumo excesivo de alimentos fuente de carbohidratos y grasas, el consumo deficiente de frutas y verduras, así como la falta de actividad física.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Mitos y verdades Sobre la Bienestarina Más ®

¿La Bienestarina Más® cura el cáncer?

Falso. Su contenido nutricional favorece que las defensas del organismo se mejoren, facilitándole luchar contra las enfermedades. No se le pueden adjudicar propiedades curativas.

¿Hay partos de gemelos provocados por consumir Bienestarina Más®?

Falso. Los partos múltiples no tienen ninguna relación con el consumo de Bienestarina Más ®. La división temprana del óvulo fecundado (causa de los embarazos múltiples) no tiene nada que ver con la alimentación, pero si puede tener relación con tratamientos para la infertilidad que se haya practicado la madre.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

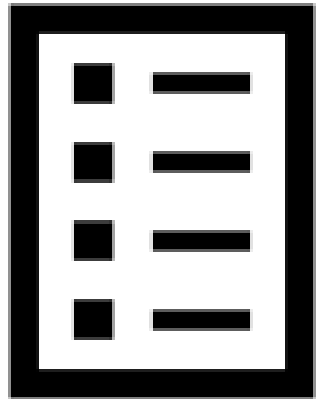
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR